Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Dirección de Juventudes

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
20 NOV 2026
Hora 2:03
Radicado por:
Radicado No. 14621-26

Barrancabermeja, Noviembre de 2026

Doctor
DEIVI DIAZ RIVERA
Secretario Jurídico
Distrito de Barrancabermeja

Asunto: Remito Acta de inicio y certificado de afiliación a Riesgos Profesionales

Atento saludo

Me permito remitir original del acta de inicio suscrito por el contratista y la dirección de juventudes adscrita a la secretaria Distrital de las Mujeres y la inclusión Social del Distrito en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios:

Contratista **JESUS ALFREDO HERNÁNDEZ QUINTERO**, / contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 5347-2026

Así mismo. Adjunto certificación de afiliación a riesgos profesionales.

Atentamente,

JORGE HERNAN SILVA BESIL
Director de la Dirección de juventudes
Supervisor
Alcaldía distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto y elaboro:	Leonard acosta herazo	Abogado externo		14 Noviembre de 2026
Reviso:				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes				

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO CPS N. 5347-2026

CONTRATO No:	5347-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	JESUS ALFREDO HERNÁNDEZ QUINTERO
C.C.:	C.C. N° 1.007.466.232 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.750.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIACIÓN:	14/11/2026
FECHA TERMINACIÓN	28/12/2026
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE JUVENTUDES, O QUIEN HAGA SUS VECES

En Barrancabermeja, a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2026, en las instalaciones de la Dirección de Juventudes del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron el doctor **JORGE HERNAN SILVA BESIL** director de la Dirección de juventudes, como supervisor del contrato No. **5347-2026** y el señor **JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ QUINTERO, i**dentificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.466.232 de Barrancabermeja Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, de conformidad con las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que el día doce (12) de noviembre de 2026, **JESUS ALFREDO HERNÁNDEZ QUINTERO,** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 5347-26 cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CODIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D. P	26-09010	10 de Noviembre de 2026	2.1.2.02.02.008-1	$3.750.000
R. P	26-10311	13 de noviembre de 2026	2.1.2.02.02.008-1	$3.750..000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 5347-26, con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el día catorce (14) del mes de noviembre de 2026

Para constancia se firma por quienes intervienen a los

JORGE HERNAN SILVA BESIL
Director de la Dirección de juventudes
Supervisor
Alcaldía distrital de Barrancabermeja

JESUS ALFREDO HERNÁNDEZ QUINTERO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto y elaboro:	Leonard acosta herazo	Abogado externo		14 de Noviembre re de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes				

Powered by CamScanner